

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL SITA EN PERIFÉRICO SUR 3106 PISO SEXTO, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, C.P. 01900, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, LOS LIC. NESTOR GARCÍA AGUILAR, DIRECTOR DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y QUIEN PRESIDÓ LA SESIÓN; LIC. ENRIQUE MONTAUDON RAMÍREZ, DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL; MTRO. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL; ARQ. ADRIAN RAMÍREZ PÉREZ SANDI, COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES, EN SU CARÁCTER DE INVITADO Y COORDINADOR DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y 57 DE SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO.- EL COORDINADOR DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD; ARQ. ADRIAN RAMÍREZ PÉREZ SANDI, SOMETE AL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA SU APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE INSTRUMENTOS DE CONSULTA Y CONTROL ARCHIVÍSTICO, CORRESPONDIENTES AL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL Y AL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL; MISMOS QUE FUERAN ELABORADOS ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA CONJUNTAMENTE CON LA ASESORÍA DE LOS CONSULTORES QUE PARTICIPARON EN EL PROYECTO.

UNA VEZ DESARROLLADA LA REUNIÓN, SE ADOPTÓ POR MAYORÍA EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE LA MATERIA, EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, DA POR APROBADOS LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA PRESENTADOS POR EL COORDINADOR DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD, CONSISTENTES EN EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL Y CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA, BAJO LA PREMISA DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE PRESENTARÁ AL COMITÉ DE INFORMACIÓN, UNA DOCUMENTAL ORIGINAL FIRMADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ASÍ COMO DEL ENCARGADO DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE QUE SE TRATE, QUE VALIDE Y EVIDENCIE SU APROBACIÓN RESPECTO A LOS TIEMPOS DE PERMANENCIA EN LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE Y CONCENTRACIÓN, ASÍ COMO LA TÉCNICA DE SELECCIÓN, QUE FUERAN PLASMADOS EN EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, POR LO QUE HACE A TODAS LAS SECCIONES Y SERIES COMUNES.

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



LIC. NESTOR GARCÍA AGUILAR
DIRECTOR DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE EN EL IMPI



LIC. ENRIQUE MONTAUDON RAMÍREZ
DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
MIEMBRO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN EL IMPI



MTRO. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y MIEMBRO DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL



ARQ. ADRIÁN RAMÍREZ PÉREZ SANDI
COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES EN SU CARÁCTER
DE COORDINADOR DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE
LA PROPIEDAD INDUSTRIAL